



DJ-027-2022-2023-AP

## AVISO PÚBLICO

De conformidad con la Ley Núm. 8-2017, de 4 de febrero de 2017, según enmendada, y conocida como *Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico*, se notifica la siguiente acción:

Efectivo el **9 de noviembre de 2022**, se aceptará resumé o *curriculum vitae* para evaluación para el puesto de:

### TÉCNICO(A) DE SISTEMAS DE OFICINA TRANSITORIO

No se aceptará resumé o *curriculum vitae* después del **30 de noviembre de 2022**.

Sienta el orgullo y la satisfacción de trabajar en el Departamento de Justicia de Puerto Rico y servir a su pueblo, a la vez que disfruta de los siguientes beneficios:

#### NATURALEZA DEL TRABAJO:

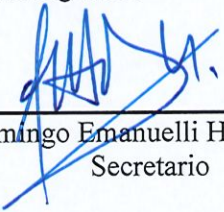
Trabajo secretarial que consiste en producir en sistemas computarizados o en máquina de escribir diversos documentos e informes; en la toma y transcripción de dictados y otros documentos; y en recibir, registrar, canalizar y archivar la correspondencia y otros documentos relacionados al área de trabajo que surgen como resultado de las actividades diarias de los sistemas de oficina en una Agencia del Gobierno de Puerto Rico.

#### PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA:

- Grado Asociado en Administración de Sistemas de Oficina o Ciencias Secretariales de una institución educativa licenciada y/o acreditada.

#### BENEFICIOS:

- Aportación al plan médico;
- Beneficios de Retiro;
- Beneficios por aportaciones a AEELA;
- Beneficios marginales.

  
Domingo Emanuelli Hernández  
Secretario

8 de noviembre de 2022

Fecha

Por favor, enviar el resumé o *curriculum vitae* al siguiente correo electrónico: [resume@justicia.pr.gov](mailto:resume@justicia.pr.gov)

ESTA AGENCIA OFRECE IGUALDAD EN LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO SIN DISCRIMEN POR RAZONES DE RAZA, COLOR, SEXO, NACIMIENTO, EDAD, ORIGEN, CONDICIÓN SOCIAL, POR IDEAS POLÍTICAS O RELIGIOSAS; POR SER VÍCTIMA O SER PERCIBIDO COMO VÍCTIMA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA, AGRESIÓN SEXUAL, O ACECHO; CONDICIÓN DE VETERANO; NI POR IMPEDIMENTOS FÍSICOS O MENTALES; NI POR ORIENTACIÓN SEXUAL O IDENTIDAD DE GÉNERO EN EL EMPLEO

